

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A DE LABORATORIO POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "099/2022", publicada el 16 de diciembre de 2022, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a D^a. María José Jiménez Moral de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 28 de diciembre de 2022, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico de laboratorio a:

María José Jiménez Moral

Córdoba, a 28 de diciembre de 2022

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	29/12/2022 13:27:06	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32FTC5AJNXQK87YG4YXREAKQ2Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 28 de diciembre de 2022

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Técnico/a de laboratorio” para IMIBIC (Ref. interna: “099/2022”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 16 de diciembre de 2022.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Mariano Rodríguez Portillo
- Juan Rafael Muñoz Castañeda
- Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia en un laboratorio de Biología Molecular (western blot, PCRs, ELISAs...) en cultivos celulares primarios de células y en Gestión y Manejo de bases de datos (Excel, Access). Publicaciones y comunicaciones a Congresos en áreas relacionadas con la investigación. Participación en proyectos de áreas temáticas relacionadas con la investigación. Formación reglada relacionada al puesto de trabajo en bioética y aspectos legales relacionados con la investigación clínica, en gestión y metodologías relacionadas con la investigación biosanitaria. Conocimiento acreditado de Inglés, mínimo B1 o superior, o estancia en país de habla inglesa en duración igual o superior a un curso académico. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Candidato/a	Experiencia	Publicaciones	Proyectos	Formación reglada	Inglés	Total
JIMENEZ MORAL, MARIA JOSE	4	1	1	0,5	0	6,5
ORDÓÑEZ LUQUE, ALEXANDRA	2,125	1	0	0,25	0	3,375

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Nombre y Apellidos	Total Entrevista
JIMENEZ MORAL, MARIA JOSE	2,8

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “099/2022”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "099/2022 "			
Candidatos/as	Meritos Valorables	Entrevista	Total
JIMÉNEZ MORAL, MARIA JOSE	6,5	2,8	9,3

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de laboratorio", con referencia interna "099/2022" a:

María José Jiménez Moral

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 28 de diciembre de 2022, el Comité de Evaluación y Selección:

RODRIGUEZ PORTILLO JUAN - 45057432H
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PORTILLO JUAN - 45057432H
Fecha: 2022.12.29 09:16:53 +01'00'

D. Mariano Rodríguez Portillo

UGC Nefrología.

AGUILAR PANADERO MANUEL - 30994130C
Firmado digitalmente por AGUILAR PANADERO MANUEL - 30994130C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30994130, C, givenName=MANUEL, sn=AGUILAR PANADERO, cn=AGUILAR PANADERO MANUEL - 30994130C
Fecha: 2022.12.28 16:05:53 +01'00'

D. Manuel Aguilar Panadero

Área de la Gestión de I+D+i

MUÑOZ CASTAÑEDA JUAN RAFAEL - 30821424K
Firmado digitalmente por MUÑOZ CASTAÑEDA JUAN RAFAEL - 30821424K
Fecha: 2022.12.29 09:13:40 +01'00'

D. Juan Rafael Muñoz Castañeda

UGC Nefrología.

Nota: Contrato laboral con cargo el expediente ICI22/00090, concedido a través de Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones de Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas ayudas están financiadas por el Instituto de Salud Carlos III a través de la Unión Europea –"NextGenerationEU", mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).